

NETWORKONTI S. A.

Guayaquil, 26 de abril del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE
NETWORKONTI S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Adjunto se servirá encontrar los estados financieros de la empresa arriba mencionada que corresponde al ejercicio económico del año 2001, el mismo que esta de acuerdo a las disposiciones, general y legalmente aceptadas por las leyes pertinentes.

La empresa Networkonti S.A cumple con el artículo 331 de la Ley de Compañías y con el artículo 20,21 y 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de la administración de la empresa y se han observado todas las disposiciones recomendadas por la Junta General de accionistas.

Esperando que con la dolarización del país la empresa mejore sus resultados, me reitero de ustedes.

Atentamente,

Hector Betancourt Pardo

HECTOR BETANCOURT PARDO
COMISARIO

04 JUN. 2002

